



## ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DE FUNDADORES No. 30

Citados mediante carta escrita por la Directora de la Fundación Adriana M. Hurtado Guerra, enviada con un mes de anticipación a los cuatro miembros de la Fundación Ecotrópico Colombia, se reunieron el día 27 de febrero de 2019 a la 1:00 pm, en la sede de la Fundación, Adriana M. Hurtado G., Germán I. Andrade P., María del Rosario Ortiz Q. y Tomás Walschburger B., para discutir el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum
2. Elección de Presidente y secretario
3. Aprobación Informe de Gestión Vigencia 2018
4. Presentación Informe de Revisor Fiscal Vigencia 2018
5. Aprobación Estados Financieros Vigencia 2018
6. Aprobación Presupuesto de Ingresos y Gastos 2019
7. Actualización de datos para permanencia en el Régimen Especial (ESAL) - Dian
8. Disposiciones y Varios

### 1. Verificación de Quórum

Una vez verificado el quórum y estando presentes la totalidad de los miembros del consejo de fundadores de la Fundación (100%) se declaró al CONSEJO DE FUNDADORES como abierto y con capacidad deliberatoria. También están presentes, por invitación de la Directora, el señor Hosmar A. Caicedo M. y la señora Erika I. Hernández O., Contador y Revisora Fiscal de la Fundación Ecotrópico Colombia, respectivamente.

### 2. Elección de Presidente y secretario

Se designó por unanimidad como presidente de la reunión al señor Tomás Walschburger B. y el señor Germán I. Andrade como secretario.

### 3. Aprobación Informe de Gestión Vigencia 2018

La señora Adriana M. Hurtado presentó el informe de gestión de la vigencia 2018, que se adjunta a la presente acta y hace parte integral de la misma. Este punto fue aprobado por unanimidad de todos los miembros del Consejo de Fundadores presentes.

#### 4. Presentación Informe de Revisor Fiscal Vigencia 2018

La señora Revisora Fiscal Erika I. Hernández O. procedió a dar lectura al informe de la revisoría fiscal vigencia 2018. El informe es sin salvedades y una copia del mismo se adjunta a la presente acta. Este punto fue aprobado por unanimidad de todos los miembros del Consejo de Fundadores presentes.

#### 5. Aprobación Estados Financieros Vigencia 2018

El señor Hosmar A. Caicedo presentó los Estados Financieros de la vigencia 2018, dando lectura a las siguientes partidas. Informa que los activos de la Fundación, con corte a diciembre 31 de 2018, ascienden a la suma de \$ 64.435.174. El pasivo fue de \$ 5.547.578 y el monto del patrimonio de \$ 58.887.596. Los ingresos en la vigencia de 2018 ascendieron a \$ 244.998.229 y las erogaciones por concepto de costos y gastos de la Fundación alcanzaron los \$ 231.711.247, de manera que el excedente del periodo se situó en \$ 13.286.982.

Se aprobó la reinversión del excedente del año 2018, que se sitúa en \$ 13.286.982, en actividades relacionadas con el objeto social de la fundación, como el mantenimiento y actualización del sitio web [www.ecotropico.org](http://www.ecotropico.org) para divulgar los resultados de los proyectos realizados y en curso; la modernización de equipos de campo y de cómputo; y el apoyo ejecutivo y científico requerido para la construcción y gestión de nuevas propuestas de proyectos en las cuatro líneas de investigación y trabajo.

Este punto fue aprobado por unanimidad de todos los miembros del Consejo de Fundadores presentes.

#### 6. Aprobación Presupuesto de Ingresos y Gastos 2019

La señora Adriana M. Hurtado presentó el presupuesto para la vigencia 2019. Los miembros del Consejo de Fundadores aprueban garantizar el piso de honorarios para la directora, propuesto por la Junta Directiva en un monto de \$4.000.000 en 2019, de tal forma que tenga continuidad en la gestión de proyectos y recursos para el cumplimiento del objeto de la Fundación. En tal sentido se le recomienda incluir en cada una de las propuestas gestionadas un rubro presupuestal relacionado con esta gestión además del incluido como coordinadora científica si es su papel en el proyecto particular.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto de ingresos y gastos 2019.

#### 7. Actualización de datos para permanencia Régimen Especial (ESAL) – Dian:

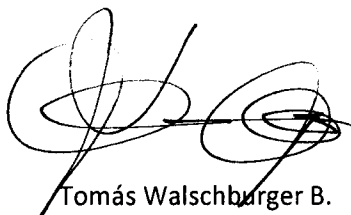
Se autorizó a la Directora y Representante Legal, Adriana M. Hurtado G., para realizar en la Dian la actualización de datos para la permanencia de la Fundación en el Régimen Especial – ESAL.

Este punto fue aprobado por unanimidad de todos los miembros del Consejo de Fundadores presentes.

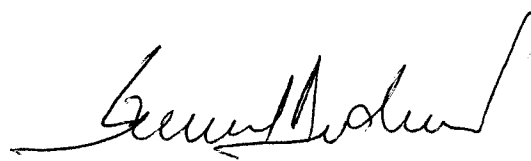
8. Disposiciones y Varios

Sin más proposiciones para tratar se levantó la sesión a las 3:00 pm.

Firman en constancia,



Tomás Walschburger B.  
Presidente



Germán I. Andrade P.  
Secretaria

Certificada  
Fiel Copia Tomada del Libro de Actas